

Fecha: 21-11-2024 Pág.: 5 Tiraje: 78.224

Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 5 Tiraje: 78.224

Lectoría: 253.149

VPE: \$7.962.912 Favorabilidad: Neutra

rífulo: Instituto emisor fija por primera vez nivel neutral del "colchón" de capital adicional de la banca y lo deja en 1%



Instituto emisor fija por primera vez nivel neutral del "colchón" de capital adicional de la banca y lo deja en 1%

La idea es que el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) que actualmente está en 0,5%, pueda llegar en el mediano plazo a ese nivel objetivo de 1% que acaba de establecer el instituto emisor. Pero eso recién se evaluará desde el año 2026, después que los bancos terminen de cumplir los requerimientos de capital de Basilea III.

MARIANA MARUSIC

En mayo del año pasado el Banco Central (BC) activó el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) en 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APR) de los bancos del país, en el marco de la Reunión de Política Financiera (RPF) que realiza de manera semestral el instituto emisor. En la RPF del actual semestre, el BC informó este martes que el consejo decidió mantenerlo en ese nivel.

Y también hubo novedades. Hasta ahora no había fijado el nivel neutral del RCC. Sin embargo, este miércoles el emisor actualizó el marco de implementación de dicho requerimiento, donde definió que ese nivel objetivo es de 1%, y la idea es alcanzarlo en el mediano plazo, si es que las condiciones macroeconómicas y financieras lo permiten.

"El Consejo definirá el proceso de transición hacia ese nivel neutral, el que se alcanzará de manera gradual, solo una vez finalizada la convergencia a los estándares de Basilea III en diciembre de 2025, establece el informe que publicó el BC. Es decir, recién se empezará a evaluar alcanzar el nivel neutral desde 2026. El ente rector señaló que el "RCC se ubicaría en ese valor la mayor parte del tiempo, en tanto las condiciones de riesgo sistémicos se encuentren en un nivel estándar o normal".

Justamente, más que el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del segundo semestre que publicó este miércoles el Banco Central (BC), el foco de las dudas de los senadores de la Comisión de <mark>Hacienda,</mark> donde Rosanna Costa presentó el IEF, fue respecto de esta novedad que anunció el BC sobre el nivel neutral del RCC.

Allí Costa explicó a los parlamentarios que el RCC se activó en 2023, "después de haber tenido episodios en la banca regional de EEUU, y en la banca europea. En ese momento dijimos; vamos a activar este instrumento que es nuevo, que no existía. Y se ha mantenido en 0,5% desde entonces".

Pero explicó que "en esa oportunidad no definimos si iba a haber o no, y el nivel básicamente, de cuál iba a ser el nivel neutral. En esta oportunidad, lo que estamos diciendo, es que dentro del rango de 0% a 2,5% que entrega la ley, estamos fijándolo en 10°.

¿Por qué? "Porque consideramos que en base a la experiencia histórica, a la deuda histórica, a las pérdidas que ha habido con crisis promedio, con eso contamos con un instrumento que nos permitiría, frente a un shock no anticipado o anticipado, hacer cargo y evitar un efecto, o un traspaso, o una amplificación de la crisis a través del crédito. Entonces, estamos despejando una incertidumbre que en ese momento quedó: cuál iba a ser ese nivel. Hoy día ese nivel podría haber sido cualquiera dentro del rango de 0% a 2,5%, y nuestras calibraciones están incor-

poradas en el documento, en 1% de los APR", comentó.

Además, señaló que activar este requerimiento "tiene bajo costo. En su minuto, cuando lo aplicamos, estimamos un costo de 0,5%, 0,6% de crédito, después de dos años, por las condiciones financieras que había en ese momento. Y los estudios que hemos hecho siguen arrojando valores similares y siguen señalando que a nivel agregado no hubo un efecto significativo en la cantidad de crédito que se entregó a la economía, dado que en ese momento se estaba aumentando el buffer de conservación. que es el otro buffer que tiene Basilea, que es cuantitativamente más importante. Este buffer es de 0,5%, y en ese momento también se estaba preparando el cierre de las líneas de crédito que se entregaron durante la pandemia, v eso es lo que no tuvo efecto significativo"

Pero agregó: "Sin embargo, las condiciones de ese momento pueden no ser las mismas. Lo que estamos diciendo es que hoy día todavía falta que los bancos terminen de enterar Basilea. En tanto no termine de enterarse Basilea, y uno de los elementos que dice nuestro informe marco, es que la definición del nivel neutral importa el capital total y la composición del capital para definir ese nivel neutral también, y no vamos a pasar de 0,5% a 1% en tanto Basilea no esté completo, las condiciones macroeconómicas y la situación de la banca no esté normalizada en ese momento".

Costa fue enfática al manifestar que "estamos hablando de empezar a evaluar la transición del nivel actual a un nivel neutral, solo a partir de la primera reunión del año 2026. En ese momento vamos a evaluar cómo están las condiciones macrofinancieras, en ese momento vamos a evaluar cómo está la situación y si en ese momento el costo que esto significaría en términos de crédito es suficientemente bajo, cosa de poder enterar un colchón que en caso de crisis se pueda reducir".

Por lo tanto, añadió Costa, "lo que estamos haciendo es despejar la incertidumbre respecto a cuál es el valor neutral al cual se va a llegar, que tiene un rango en la ley. Y segundo, definir una transición suficientemente larga, acorde a las condiciones macrofinancieras y al desafío de gestionar el capital que exige Basilea al sistema bancario".

Tras escuchar nuevas preguntas de los senadores, Costa reiteró, en simple, que "el impacto en la tasa de crecimiento del crédito, tiene un efecto de 0,5% después de dos años, según el ejercicio que se evaluó en esa oportunidad, donde es relevante las holguras de capital que había en ese momento y las condiciones macrofinancieras".

Añadió que "la decisión de ayer (martes) fue mantener el requerimiento de capital en 0,5%, y se mantiene en ese valor. Se va a evaluar la transición de 0,5% a 1% recién el primer semestre de 2026, de acuerdo a cómo estén las condiciones macrofinancieras en ese momento". •

